



Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina

DECLARACION DE LANUS

Nosotras y nosotros, las y los líderes migrantes, reunidos en la Universidad de Lanús los días, 22, 23 y 24 de septiembre de 2017, damos nuestro reconocimiento hacia la Argentina como país de acogida que nos abrió sus puertas para trabajar, estudiar y vivir.

Somos sujetos de derecho, padres y madres, hijos e hijas, de la Ley de Migraciones 25.871 que reconoce el derecho a migrar como derecho humano, así como el derecho inalienable a la salud y a la educación. En este sentido, manifestamos nuestra profunda preocupación y disconformidad con la decisión arbitraria del Poder Ejecutivo Nacional al firmar los decretos 68 y 70 que quebrantaron la Ley de Migraciones, especialmente en lo referido al acceso a la justicia, y lesionaron los grandes pilares de la residencia en Argentina.

Entendemos que la ciudadanía y la democracia no se reducen ni a los procesos representativos (voto pasivo y activo) ni a la nacionalidad. Además de sujetos de derecho, somos sujetos políticos porque de hecho somos y formamos parte, y desde siempre, de la comunidad política argentina.

En lo referido al **voto migrante**, celebramos la apertura de algunos canales de participación, especialmente, en aquellas provincias donde se estableció el empadronamiento automático y se habilitó el voto migrante en todos los niveles provinciales, pero denunciemos los siguientes obstáculos e inequidades:

- Diferencias sustantivas a nivel provincial en el reconocimiento y alcance del voto migrante. En este punto, instamos a la provincia de Formosa a implementar y a reconocer con urgencia los derechos políticos de las personas migrantes en su circunscripción.
- Falta de información clave y de acciones específicas desde el Estado para promover la participación efectiva de las personas migrantes en las elecciones de autoridades, lo que se manifiesta claramente en la altísima abstención y el desconocimiento generalizado respecto del carácter obligatorio de este derecho.
- Mal funcionamiento de las páginas web para acceder a los padrones electorales e informar acerca de las mesas de votación.
- Irregularidades preocupantes en el funcionamiento de las mesas de votación para personas migrantes (ausencia y falta de formación de los fiscales, falta de boletas, cambios repentinos en la localización de las mesas,
- distancias desmesuradas de los lugares de votación, establecimientos únicos y diferenciados para migrantes que generan situaciones de "voto cantado" y de hipervisibilización de las tendencias políticas migrantes, etc.)
- Limitaciones infundadas del derecho a ser elegido y ausencia de migrantes en diferentes los partidos políticos.



Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina

En relación a **otras formas de participación y reconocimiento** de las personas migrantes dentro de la comunidad política argentina, denunciamos una discriminación por origen nacional:

- En el reconocimiento de los títulos de los migrantes calificados formados fuera de la Argentina.
- En el acceso a todo tipo de cargos públicos.
- En la composición de las dirigencias de partidos políticos y sindicatos.

Como sujetos políticamente activos instamos e invitamos al Estado y a la sociedad argentina a democratizarse mediante las siguientes acciones y políticas específicas:

- Establecer estándares altos y comunes a nivel federal para promover el voto migrante, mediante las siguientes acciones: empadronamiento automático, ofrecer información adecuada sobre derechos políticos desde el inicio de la radicación, establecer padrones y mesas unificadas de nacionales y migrantes para la votación evitando así toda la cadena de discriminaciones por nacionalidad, promover desde el Estado la inclusión del voto migrante en las campañas electorales de los partidos políticos como mecanismo de lucha contra la xenofobia.
- Generar mecanismos normativos claros para homologar los títulos en igualdad de condiciones, favoreciendo una mirada multicultural de las diversas formaciones e idiosincrasias.
- Garantizar la igualdad de oportunidad para el acceso a cargos públicos basada en la idoneidad y no en la nacionalidad.
- Propiciar debates para el cambio de las condiciones de participación de los migrantes en las estructuras sindicales y partidarias.
- Promover la participación activa de las personas migrantes en el diseño e implementación de las políticas públicas exigiendo la interdependencia de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos y una práctica descentralizada e integral de la atención.
- Comenzar a debatir la dimensión pasiva del voto y la importancia de contar con representantes migrantes a nivel nacional, así como del voto activo a nivel nacional.

Como integrantes de la Red Nacional de Líderes Migrantes en la Argentina, invitamos a la comunidad política toda a sumarse a este diálogo que, desde nuestra conformación en 2014, tiene como principal objetivo fortalecer la democracia y avanzar en la consolidación de una ciudadanía plena para todas las personas que habitamos este suelo.

Lanús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, 24 de Septiembre de 2017

Jorge L. Muñoz Villagrán

Marta Guerreño López